



Señate marañón.



SELLO CUARTO, VEIN-
TE MARAVEDIS, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SE-
SENTA.

Si este dho Oficio debía, óna tenerse por esquinado, midian-
te á que el nominado S. D. Alfonso Manresa, difunto, solo
sirvió la Suerte, don a. y m. de los seis que le corresponden;
Sobre cuyo asunto corrió, y continuó la confusión, y el
S. D. Alonso Manresa, en su lugar dixo; que havíndose
Subscitado en Madrid la Duda, desí el Señor D. Eugenio Je-
ller, pudiera tener interés á la Suerte por ser el Oficio corres-
pondiente á su Casa, bñ que estubo perpetuado en las vidas
de los S. D. Alfonso, y D. Alfonso Manresa, Padre, y Abuelo,
del que dize, y sobre lo que se hizo recurso al Rey nro Señor, por
cuya R.ª dignación, se mandó informarse la Sala de mil, y qui-
nientas, que hizo prev.ª á S. M. debía subsistir en la posesion
el Padre del que dize, y oírse á las partes en justicia; En
este estado por el Altmo Señor Marques del Campo del
Villar se medió entre ambas partes, en que quedaron conve-
nidos, que el Padre del que dize, diese treinta mil Reales
á dho Señor D. Eugenio Jeller; lo que havíndose efecua-